

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS
Distrito Judicial de Cúcuta

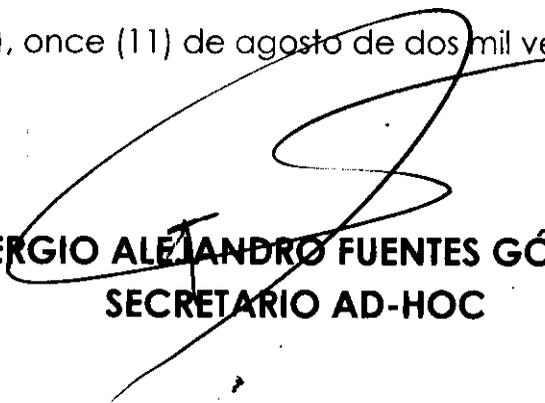
FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DÍA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentada por la apoderada judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO N°:	544054003001-2015-00398-00
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO HIPOTECARIO (MENOR CUANTÍA/ PRIMERA INSTANCIA)
CLASE DE ACTUACIÓN:	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA S.A. NIT N° 890.903.398-8
DEMANDADO:	ALEXANDRA PRIETO MORALES CC N° 60.387.740 RICARDO JOSÉ DIAZ CHAUSTRE CC N° 156.417

A partir del Doce (12) de AGOSTO de dos mil veintidós (2022) y por el término de **TRES (3) DÍAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el inciso 3 del artículo 461 del Código General del Proceso.

Los Patios (N. de S.), once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022).


SERGIO ALEJANDRO FUENTES GÓMEZ
SECRETARIO AD-HOC